



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

**ACUERDO REGIONAL N° 270 -2016-GRJ/CR.**

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	1697905
EXP. N°	1166733

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 20 días del mes de Setiembre de 2016, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 74° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín; Los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se refieren a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.;

Que, el pedido verbal realizado por la Consejera de la Provincia de Huancayo – Clotilde Castellón Lozano, quien solicita al Pleno del Consejo Regional Recomendar a la Dirección Regional de Trabajo investigar a todas las empresas que no cumplan con el pago de los trabajadores;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

El Consejo Regional con voto **MAYORITARIO** de sus miembros:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR**, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo investigar a todas las empresas que no cumplan con el pago de los trabajadores.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
  
ELMER PABLO ORIHUELA SOSA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
  
Abog. Ena Niliagris Bonilla Palocz  
C.A.J. 3416  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CONSEJO REGIONAL